

durante la proyección, ejecución y conservación de las obras de carreteras.

La prospección de materiales granulares, la utilización de los tradicionales y la investigación de otros nuevos y sus técnicas de utilización han exigido el montaje y desarrollo de Laboratorios de carreteras de ámbito regional, Laboratorios auxiliares, equipos de prospección y por último acometer con la máxima celeridad el Inventario Nacional de yacimientos de materiales granulares.

Estas unidades de trabajo deben agruparse y reorganizarse en unos Servicios que por la importancia de los medios de que han de estar dotados para el desempeño de su función deben tener ámbito regional.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y previo informe de la Secretaría Técnica del Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Autorizar a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para establecer Servicios regionales de materiales en las Jefaturas de Obras Públicas de Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Madrid, Oviedo, Bilbao, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife.

2. Estos Servicios regionales tendrán como cometido fundamental que en las obras de carreteras se utilicen los materiales más adecuados, de acuerdo con las disponibilidades existentes y las normas establecidas en el ámbito territorial que fije la Dirección General de Carreteras.

Los expedientes a que den lugar los trabajos se tramitarán a través de las Jefaturas de Obras Públicas citadas en el apartado número 1.

3. Al frente de cada Servicio habrá un Ingeniero Director con la misión de dirigir y controlar los trabajos que en él se realicen.

La Dirección General de Carreteras propondrá a este Ministerio la plantilla del personal que estime necesaria para las atenciones de los Servicios, amortizando las correlativas en otros Servicios de la propia Dirección General. Por el Ministerio se destinará a la Jefatura de Obras Públicas correspondiente el personal para su adscripción al respectivo Servicio.

4. Sin perjuicio de la dependencia jerárquica del Ingeniero Jefe, el Ingeniero Director del Servicio podrá dirigirse directamente a los demás Servicios de la Dirección General, de acuerdo con las instrucciones que esta dicte.

5. Los gastos de instalación y de funcionamiento de estos Servicios se tramitarán con cargo a los conceptos presupuestarios 323.623 y 323.354, respectivamente, del Presupuesto del Estado.

6. Previos los acuerdos reglamentariamente establecidos y con autorización de la Dirección General, estos Servicios podrán realizar los trabajos que los Organismos del Estado, de la Administración Local y particulares soliciten.

7. Se autoriza a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo establecido en la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Revestimiento de La Arroba de Aljuvent, término municipal de Callosa (Alicante)» a don Joaquín Santiago Aliz García.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Revestimiento de La Arroba de Aljuvent, término municipal de Callosa (Alicante)» a don Joaquín Santiago Aliz García en la cantidad de 3.677.496,40 pesetas que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 3.677.496,40 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento del río Segura y de defensa de la margen derecha, tramo comprendido entre el límite de las provincias de Alicante y Murcia y el Azud de las Norias, T. M. de Orihuela (Alicante)» a don Antonio Romero Ortega.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento del río Segura y de defensa de la margen de-

recha, tramo comprendido entre el límite de las provincias de Alicante y Murcia y el Azud de las Norias, término municipal de Orihuela (Alicante)» a don Antonio Romero Ortega en la cantidad de 4.102.500,00 pesetas que representa el coeficiente 0,989.107,196 respecto al presupuesto de contrata de 4.147.679,87 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Segundo proyecto de colector de aguas negras del río Amiel y saneamiento de parte de la ciudad de Algeciras (Cádiz)» al excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Segundo proyecto de colector de aguas negras del río Amiel y saneamiento de parte de la ciudad de Algeciras (Cádiz)», al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras en la cantidad de 16.436.764,72 pesetas que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 16.436.764,72 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del de las obras complementarias del trozo segundo, tramo segundo, de la variante de la carretera de Jaca a Sangüesa, motivada por el embalse de Yesa (Navarra)», a don Pedro Clemencio Moya Martínez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de las obras complementarias del trozo segundo, tramo segundo, de la variante de la carretera de Jaca a Sangüesa, motivada por el embalse de Yesa (Navarra)», a don Pedro Clemencio Moya Martínez, en la cantidad de pesetas 3.713.324, que representa el coeficiente 0,88 respecto al presupuesto de contrata de 4.219.686,36 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Camino desde la carretera de Añija a Cilleruelo a la estación de Cabañas de Virtus-embalse del Ebro (Burgos)», a «Traquitas de Arpe, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Camino desde la carretera de Añija a Cilleruelo a la estación de Cabañas de Virtus-embalse del Ebro (Burgos)», a «Traquitas de Arpe, S. A.», en la cantidad de 2.162.036,63 pesetas, que representa el coeficiente 0,9951999992 respecto al presupuesto de contrata de 2.172.464,46 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.